



AFRONTAR los CAMBIOS

SUBCOMISIÓN PARITARIA – 8 ABRIL MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y R.D.

Reunidos la Subcomisión Paritaria en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en Madrid, **se procede a la lectura y aprobación del acta número 205** de la reunión anterior, de fecha 26 de febrero de 2025, en la que **UGT formulamos una anotación relativa a un error de redacción.**

Como segundo punto del orden del día, se aprueban, con el voto favorable de UGT, tres expedientes relativos al **artículo 48 del IV CUAGE** por desempeño de puestos de trabajo de distinto grupo profesional, de **tres trabajadores adscritos a la CH Ebro: Don F. B. S.**, del puesto nº 4924167 (4G-Vigilancia del Dominio Público) al puesto nº 4923005 (3G – Vigilancia del Dominio Público); **Don J. G. N.**, del puesto nº 4924189 (E2- Instalaciones hidráulicas y Plantas Potabilizadoras) al puesto nº 4921890 (M1 – Instalaciones hidráulicas y Plantas Potabilizadoras); y **Don L. M. M. B.**, del puesto nº 4925817 (E1- Instalaciones Hidráulicas y Plantas Potabilizadoras) al puesto nº 4924959 (E2 - Instalaciones Hidráulicas y Plantas Potabilizadoras), **todos por un período de ocho meses dentro de un plazo de dos años.**

Como tercer punto, se aprueban, con el voto favorable de UGT, Movilidad Excepcional por cambio de adscripción de centro de trabajo al amparo del artículo **44 del IV CUAGE**, y **dándonos por informados** de las solicitudes de **modificaciones de la RPT al amparo del artículo 23 del IV CUAGE** que conllevan tales **movilidades promovidas por la AMET**. Estas movilidades afecta a **Doña M. T. B. del A.**, del puesto nº 4924761 (M1-Marketing y Publicidad) de la Unidad de Coordinación, Difusión e Información de la **Presidencia de AEMET (Servicios Centrales, Madrid)** a la **Delegación Territorial de la AEMET en la Comunidad Valenciana (Valencia)**, y a **Don I. H. de L.**, del puesto nº 4921350 (M1 – ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA - SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS) de la **Delegación Territorial de AEMET en Castilla y León (Valladolid)** al **Observatorio de Zamora (Zamora)**, con cambio de residencia (clave de observación 005).

Como cuarto punto, se aprueba, con el voto favorable de UGT, un Desplazamiento Temporal al amparo del artículo 51 del IV CUAGE a Don D. P. R. G. B., del puesto nº 4924164 (4G – Vigilancia de Dominio Público) **de la C. H. Ebro (Canal de Lodosa, Fontellas, Navarra)** al **Embalse de El Val (Los Fayos, Zaragoza)**, **por un período no superior a 12 meses.**

Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura de las modificaciones de la RPT al amparo del artículo 23 del IV CUAGE, de las cuales **UGT toma conocimiento, dándonos por informados**, produciéndose en los siguientes centros directivos: En la **C.H.**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS



II CONGRESO FEDERAL

UGT  Servicios Públicos

Secretaría del Sector AGE

AFRONTAR los CAMBIOS

TAJO, un cambio de localidad del puesto de trabajo vacante nº 5813778, de Madrid a Guadalajara; en la **C.H. DUERO**, un cambio de localidad de dos puestos de trabajo vacantes, nº 4923318 (de El Bodón a Zamorra, Salamanca) y nº 4921588 (de Salamanca a Valladolid), y cambio de especialidad del puesto de trabajo vacante nº 4921648, de M1 – Automoción a M1 – Instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras; en la **C.H. EBRO**, una regularización del puesto de trabajo nº 4922987 por sentencia (una vez vacante), de M1 – Instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras a E2 – Instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras, y dos expedientes de adecuación al nuevo sistema complementario, uno de 163 puestos vacantes y otro de 63 puestos ocupados de distintos organismos/centros directivos.

Se informa de la retirada del punto del orden del día referente a la propuesta de nueva asignación de complementos debido a que diversos organismos, no han remitido los expedientes en tiempo y forma, impidiendo su análisis por el Grupo de Trabajo de complementos, cuyo objetivo es revisar cada propuesta para así, aplicar los criterios de asignación con equidad.

Desde UGT manifestamos que las propuestas de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana, Segura, Júcar y la Dirección General del Agua cumplen con los criterios de asignación aprobados; sin embargo, se ha observado que **algunos códigos en la propuesta de la CH Guadalquivir no se ajustan a dichos criterios**, por lo que se solicitarán las aclaraciones pertinentes, y en cuanto a la **C.H. Ebro, se han detectado errores que deben subsanarse para poder resolver la propuesta. UGT reitera su petición a la Subdirección para que den instrucciones claras al equipo directivo de la CH TAJO** para que remita su propuesta a la mayor brevedad posible, ya que la demora perjudica los derechos de los trabajadores adscritos a dicho Organismo.

Como último punto de la reunión, la Administración nos informa sobre **otros asuntos planteados, en los que UGT hemos solicitado información sobre la situación del cambio de régimen jurídico del personal laboral**, en particular, los **Ingenieros Técnicos Forestales G2**, cuyo proceso está pendiente de publicación y ha sido consultado por el MITERD a Función Pública para ver si la convocatoria es como cuerpo de I.T.F. o Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del M.M.A.

También hemos solicitado a la Subdirección de Recursos Humanos que en el próximo Grupo de Trabajo de Complementos **se requiera a los diferentes Organismos Autónomos información sobre los puestos E1 pendientes de asignación, los puestos pendientes de encuadramiento tanto en los OOAA como en AEMET**, así como la propuesta de complementos del personal laboral de la Agencia.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS